

## BASES Y CONDICIONES del PROGRAMA DEPORTIVO:

1. Podrán participar de los programas de Intercambios Deportivos todos los niños/as que vivan en San Carlos de Bariloche y esquién en nuestras montañas
2. Para calificar en primera instancia los deportistas deberán reunir los siguientes requisitos:
  - Completar la solicitud de intención de viajar a Aspen provista por el sub. Comité Deportivo
  - Buena conducta tanto dentro como fuera del colegio.
  - Buena conducta y desempeño en cualquiera de los clubes que represente.
  - No tener sanciones disciplinarias otorgadas por alguna de las escuelas, clubes o instituciones que el participante asista.
  - Debe tener buenas cualidades de embajador, reconocidas por sus entrenadores, maestros, profesores etc. por sus compañeros y por los resultados de las entrevistas
3. Los deportistas seleccionados y sus familias deben estar dispuestos a alojar a un niño/ña de Aspen, y participar de los eventos y/o reuniones que formen parte del programa.
4. La primera selección de deportistas estará a cargo de los entrenadores de los clubes que represente o de alguna persona idónea que pueda acreditar de manera fehaciente su nivel de esquí
5. La segunda selección será supervisada por el Sub Comité Deportivo
6. Finalmente El COMITÉ de CIUDADES HERMANAS de SAN CARLOS de BARILOCHE es el organismo que tiene la decisión final en todos los casos.
7. Los niños seleccionados para viajar deberán abonar una cuota de membresía, como aporte administrativo por cada programa de Sister Cities Bariloche-Aspen. que integren.
8. Deberán afrontar el costo de: un seguro médico de viaje obligatorio (de acuerdo a las disposiciones del Sub-Comité Deportivo), la obtención de la visa americana y el pasaje ida y vuelta desde nuestra ciudad a la ciudad hermana
9. Deberán completar la ficha médica compilada por el médico de cabecera de cada uno de los participantes.

## ACTA DE COMPROMISO DEPORTIVO:

Entiendo que mi participación en el programa de intercambio a Aspen es un privilegio y que debo representar como embajador a mi familia, mi escuela, mi club, así como a mi comunidad; la cual me permite formar parte de una delegación de intercambio.

Teniendo esto presente, me comprometo a:

1. Aceptar y acatar todas las reglas y procedimientos del COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS.
2. Aceptar y acatar todas las reglas y procedimientos que me sean dadas por el SUB COMITÉ que represento.

3. Aceptar y acatar todas las indicaciones que me sean dadas por mis acompañantes, profesores y anfitriones.
4. Participar activamente en todos los eventos programados, tanto deportivos y culturales, como todos aquellos que los organizadores del intercambio consideren importantes.
5. Cumplir con la utilización del uniforme previamente designado para asistir a los diferentes eventos.
6. Cumplir con los horarios preestablecidos para todo tipo de actividades durante los traslados y estadía del viaje.
7. Cumplir con el programa de preparación física preestablecido para el posterior entrenamiento deportivo.
8. Respetar las normas de convivencia de la familia que me aloja, ya que soy su “huésped”.
9. Entiendo y acepto todas las prohibiciones de fumar, consumir alcohol, o drogas de cualquier tipo.
10. Asistir a todas las actividades y salidas obligatorias, salvo enfermedad u otros motivos justificados por las familias anfitrionas.
11. En caso de inactividad física por lesiones o enfermedad, me comprometo a aceptar otra actividad alternativa, la que no deberá perturbar el normal desenvolvimiento de las actividades de la familia anfitriona.
12. Por último, el Comité local, de la ciudad donde me encuentre, tiene facultades para repatriarme en caso de incumplimiento de algunos de los puntos de dicho reglamento.